



Gobernación  
de Norte de  
Santander

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE  
PAMPLONA**  
NIT 890.501.019-9



### ACTA COMITÉ DE COMPRAS

<b>PROCESO</b>	CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTÍA N° SC20CPMEC-004
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTRAHOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.
<b>FECHA</b>	<b>24 de enero de 2020</b>
<b>HORA</b>	05:00 P.M.
<b>LUGAR</b>	Gerencia

#### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / IDENTIFICACION
<b>EDITH JOHANNA ROJAS VILLAMIZAR</b>	Subdirectora Administrativa de la ESE HSJDP
<b>JANETH BLANCO MONTAÑEZ</b>	Subdirector Científico ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.
<b>DEYSI LORENA GUERRERO JAIMES</b>	Profesional Universitario designado al área de Presupuesto de la ESE HSJDP.
<b>LUIS EDUARDO QUINTERO GELVEZ</b>	Asesor Jurídico Externo

#### DESARROLLO

En Pamplona, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Compras de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, siendo estos: EDITH JOHANNA ROJAS VILLAMIZAR Subdirectora Administrativa, JANETH BLANCO MONTAÑEZ, Subdirector Científica, DEISY LORENA GUERRERO JAIMES, Profesional Universitario - Presupuesto y como invitada: LUIS EDUARDO QUINTERO GELVEZ, Asesor Jurídico Externo con el fin de evaluar la oferta presentada conforme a la invitación No. **SC20CPMEC-004**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTRAHOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS**. A continuación, el **SUBDIRECTOR** expone la manera como se efectuó la etapa precontractual para la adquisición de las ofertas de estos bienes:

- Del 20 al 22 de enero de 2020, se publicó la consulta de los términos de condiciones en la página web de la empresa [www.hsdp.gov.co](http://www.hsdp.gov.co)
- El 23 de enero de 2020 se procedió al cierre del proceso y apertura de las propuestas, recibiendo propuesta por parte de **MEDICLINICOS SUMINSITROS MEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.**, la propuesta fue evaluada jurídicamente, siendo admitida, por lo cual se corrió traslado para las evaluaciones de técnica y financiera, evaluaciones que arrojan como resultado ADMISIBILIDAD para la propuesta;

**PROPONENTE 1: MEDICLINICOS SUMINSITROS MEDICOS DE COLOMBIA S.A.S. , 300 PUNTOS**

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Seguidamente el comité, luego de escuchadas las intervenciones y hecho el análisis respectivo recomienda que para la convocatoria N° **SC20CPMEC-004**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTRAHOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**, es aceptable la oferta formulada por la empresa **MEDICLINICOS SUMINSITROS MEDICOS DE COLOMBIA S.A.S.** Por lo que recomienda al Gerente se adjudique el contrato en mención a este proponente en los términos aquí estudiados. Se da por terminada la presente diligencia, firmando a continuación los que en ella intervinieron.

En constancia firman, los que en ella intervinieron:

**EDITH JOHANNA ROJAS VILLAMIZAR**  
**JANETH BLANCO MONTAÑEZ**  
**DEYSI LORENA GUERRERO JAIMES**  
**LUIS EDUARDO QUINTERO GELVEZ**